

C.N.M.V.
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro de Entidades

Madrid, a 12 de agosto de 2013

Referencia: HECHO RELEVANTE "INVERSIONES FINANCIERAS EUROKAS, SICAV, SA" (núm. 953).

Muy Sres. míos:

Por la presente, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 30 del RD 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se pone en conocimiento, como hecho relevante, que el valor liquidativo de las acciones de INVERSIONES FINANCIERAS EUROKAS, SICAV, SA, que hasta ahora se venía comunicando en D+2, pasará a comunicarse en D+1.

Atentamente,

Iñigo Damborenea Agorria
March Gestión de Fondos, SGIIC, SAU